

**COR-GRC-PROC 1-R2 ES** 

**PROCEDIMIENTO SOMFY** 

DISPOSITIVO DE ALERTA

# ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. ¿Cuál es la función del dispositivo?

Identificar las situaciones a las que se aplica Las personas que pueden realizar una denuncia Proteger a los autores de la denuncia Asegurar la confidencialidad

3. ¿Cuál es el procedimiento de denuncia?

Elegir la vía de denuncia adecuada ¿Cómo se hace una denuncia? ¿Cómo se tratan y se examinan las denuncias? ¿Cómo se realizan las encuestas? ¿Cómo se tratan y se conservan los datos?

4. Anexos

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA PLAZOS DE TRAMITACIÓN DE UNA DENUNCIA ÉTICA AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA RECOPILACIÓN DE DENUNCIAS EN FRANCIA







# INTRODUCCIÓN



La visión estratégica del Grupo Somfy está orientada al bienestar de las personas en su entorno. Fiel a esta visión y a sus valores de integridad, el Grupo ha implantado un dispositivo general de alerta que permite denunciar cualquier hecho grave o comportamiento contrario a nuestra Carta Ética. El Grupo garantiza la recepción y el tratamiento dentro de las disposiciones legales y normativas vigentes.





### ¿Cuál es el finalidad de este documento?

El presente documento tiene por objeto presentar:

- el dispositivo de alerta del Grupo Somfy;
- las condiciones de uso;
- los derechos de los denunciantes.

En particular, se ajusta a las exigencias de la ley francesa de transparencia, lucha contra la corrupción y modernización de la vida económica de 2016, conocida como Ley Sapin 2, modificada por la ley del 21 de marzo de 2022 (transposición Waserman en Francia de la **Directiva europea 2019/1937 del 23 de octubre de 2019**), y la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.



### ¿A quién afecta?

Este documento se aplica a todas las entidades del Grupo Somfy.

Puede adaptarse localmente según la legislación en vigor. En caso necesario, póngase en contacto con la Dirección de Ética y Conformidad del Grupo.



El Comité de Ética ha sometido el dispositivo de alerta para su aplicación al Comité Social y Económico de las entidades francesas concernidas y a los sindicatos de las entidades extranjeras que lo requerían.

### El presente procedimiento se encuentra disponible y accesible:



- En la intranet del Grupo Somfy (SharePoint / SGMS doc / Proceso «Dirigir»).
- En el tablón de anuncios de los locales del Grupo.
- En el sitio web del Grupo (compromiso ético y anticorrupción).

## Para ir más allá



- Carta Ética
- Memorando ético
- Código de conducta anticorrupción





# ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL DISPOSITIVO? Identificar las situaciones a las que se aplica



Las situaciones que pueden comunicarse en el marco de este dispositivo de alerta son las siguientes:

- un crimen o delito;
- una amenaza o un perjuicio para el interés general;
- una violación o una tentativa de ocultación de violación del derecho internacional o de la Unión Europea, de la ley o del reglamento;
- una situación contraria a los principios de la Carta Ética, del Código de conducta anticorrupción del Grupo o del reglamento interno.
- Se excluyen del campo de acción del dispositivo de alerta los hechos cubiertos por:
- secreto de defensa nacional;
- secreto médico;
- o secreto profesional entre un abogado y su cliente.



# ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL DISPOSITIVO? Las personas que pueden realizar una denuncia



- Miembros del personal (personal contratado\*, personal contratado antiguo y aspirantes).
- Colaboradores externos y ocasionales\*\*.



- Accionistas; socios y titulares de derechos de voto en las asambleas generales.
- Miembros de órganos de administración, dirección o vigilancia.
- Cocontratantes y sus subcontratistas (proveedores de servicios, proveedores, clientes, etc.).



COR-GRC-PROC 1-R2 ES

<sup>\*</sup> Cualquier persona contratada, entre ellas: el personal contratado con un contrato de trabajo de duración indeterminada, el personal contratado con un contrato de duración determinada, el personal contratado a tiempo parcial, los aprendices y los estudiantes de prácticas.

<sup>\*\*</sup> Designa, entre otros, a: los trabajadores temporales, el personal contratado y los empleados de las empresas subcontratistas.



El autor de la denuncia puede beneficiarse de la condición de denunciante\* si actúa sin compensación económica directa y de buena fe, y si la denuncia entra en el ámbito de este procedimiento.

- Pl denunciante no puede ser objeto de represalias. También está prohibido:
- excluirlo de un procedimiento de contratación, del acceso a un período de prácticas o de la formación profesional;
- sancionarlo o despedirlo;
- adoptar cualquier medida discriminatoria, directa o indirecta, en su contra, en particular en lo que respecta a la remuneración, la participación en los beneficios o el reparto de acciones, el cambio de categoría profesional, la calificación, la promoción, el traslado o la renovación del contrato.
- ! Cualquier denuncia abusiva puede ser sancionada. El derecho aplicable varía de un país a otro.
- \* Persona que haya lanzado una alerta perteneciente a los ámbitos previstos por este procedimiento, si actúa sin compensación económica directa y de buena fe.
- \* La protección cubre al denunciante, pero también a:
- Los intermediarios, es decir, toda persona física o toda persona jurídica privada sin ánimo de lucro que ayude a un denunciante
- a realizar una denuncia interna o externa o una divulgación pública (p. ej., sindicatos, asociaciones).
- Algunas personas físicas (allegados, compañeros) del entorno del denunciante que le ayuden a realizar una denuncia.

.10



# ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL DISPOSITIVO?

Asegurar la confidencialidad



Los miembros del Comité de Ética garantizan la confidencialidad de:

- la identidad del denunciante;
- la identidad de la o las personas denunciadas;
- la información recopilada.

Sin embargo, es posible revelar la identidad:

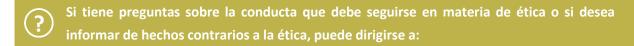
- del denunciante, con su consentimiento;
- de la o las personas denunciadas si la alerta tiene fundamento.

Cualquier divulgación fuera de las posibilidades previstas anteriormente puede ser sancionada por la ley.





**3** ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA? Elegir la vía de denuncia adecuada



- su superior jerárquico;
- su responsable de recursos humanos;
- la dirección de Ética y Conformidad;
- las autoridades externas competentes, tanto en el ámbito internacional como en el local.



Si estas soluciones no le parecen satisfactorias, el Grupo Somfy también ha puesto en marcha un Comité de Ética y una plataforma de denuncias en línea —accesible escaneando el código QR o en compliance.somfy.com/somfy/alert— para permitirle expresar, enviar hechos contrarios a la ética o simplemente hacer preguntas, de forma segura y confidencial.



¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA?

¿Cómo se hace una denuncia?

El Grupo Somfy ha implementado un comité ético y una plataforma segura y confidencial de recopilación de denuncias en línea:



O en <a href="mailto:compliance.somfy.com/somfy/alert">compliance.somfy.com/somfy/alert</a>

En caso de dificultades con las tecnologías de Internet, puede utilizar:



**CORREO POSTAL** 

Dirección:

Responsable Éthique Groupe SOMFY

1215 Genève, Suiza

con la mención «**Confidencial**» en el anverso del sobre



+33 4 12 05 74 00

Puede dejar su número de teléfono en el buzón de voz para que el Comité de Ética se ponga en contacto con usted

Si el denunciante lo solicita, puede organizarse una videoconferencia o una reunión física para presentar la denuncia.

También puede formular una denuncia externa a las autoridades competentes designadas por la legislación (véase la lista en los anexos).

COR-GRC-PROC 1-R2 ES

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA?

¿Cómo se hace una denuncia?

Para una correcta recepción, la denuncia debe incluir:

- su identidad, su cargo y sus datos de contacto;
- los elementos fácticos necesarios para su tramitación y evitar cualquier apreciación subjetiva;
- la identidad y, si es posible, los datos profesionales de la o las personas implicadas.

¿Puedo hacer una denuncia de forma anónima?

Puede optar por permanecer en el anonimato cuando realiza una denuncia. No obstante, si no revela su identidad, la encuesta del Comité Ético puede revelarse más compleja o incluso comprometida.

Así pues, en algunos casos, el Comité de Ética podrá solicitarle que salga del anonimato para facilitar el examen de su denuncia. No obstante, su identidad será estrictamente confidencial. Como denunciante, también se beneficia de un estatuto de protección que le protege de cualquier forma de represalia.



Si su denuncia se refiere a un miembro del Comité de Ética:

Puede enviar la denuncia al director general de Grupo Somfy (pierre.ribeiro@somfy.com)

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA? ¿Cómo se tratan y se examinan las denuncias?



Las denuncias se procesan de acuerdo con las normas de protección de datos personales. Solo las personas autorizadas a gestionar su denuncia tienen acceso a los documentos y la correspondencia intercambiados o almacenados en la plataforma de denuncia digital.

Cuando presenta una denuncia (véase diagrama en anexo), el Comité de Ética:

- acusa recibo de su denuncia por escrito (fecha de recepción+7 días);
- le informa de sus derechos, en particular en materia de protección de datos personales;
- le indica si debe proporcionar información adicional para el examen de la denuncia y de cuánto tiempo dispone para hacerlo;
- le informa de la admisión a trámite o no de la denuncia; en caso de no admitirse a trámite, le explica los motivos.



¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA? ¿Cómo se tratan y se examinan las denuncias?



Tan pronto como la denuncia se admita a trámite, el Comité de Ética informará a la persona o personas afectadas por la denuncia, así como a cualquier otra persona implicada. Les informará:

- del nombre y los datos de contacto del Responsable de Ética;
- del nombre y los datos de contacto de la persona responsable de tramitar la denuncia;
- de los hechos que se les imputan o en los que están implicados;
- sus derechos, en particular, en materia de protección de datos personales.

La identidad del denunciante permanece confidencial salvo en caso de consentimiento de este último.



El Comité de Ética puede adoptar medidas para prevenir la destrucción de las pruebas. En este caso, se retrasará en el tiempo la información a la o las personas denunciadas o implicadas en la misma.

# 3. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA? Cómo se realizan las pesquisas

El Comité de Ética investiga y comprueba la exactitud de los hechos y comportamientos denunciados garantizando la necesaria confidencialidad. A este efecto, puede:

- realizar cualquier entrevista que se considere útil, en particular a la persona o personas denunciadas;
- encargar una investigación al equipo de auditoría interna del Grupo;
- basarse en los mecanismos internos locales, según el tipo de denuncia;
- acudir a proveedores de servicios que realicen investigaciones externas.

Si se prueban las alegaciones, se implementarán acciones correctivas. En todos los casos, al denunciante se le informará por escrito de las medidas previstas o adoptadas para evaluar la exactitud de las alegaciones y, llegado el caso, subsanar el objeto de la denuncia (en un plazo no superior a los 3 meses desde el acuse de recibo de la denuncia).

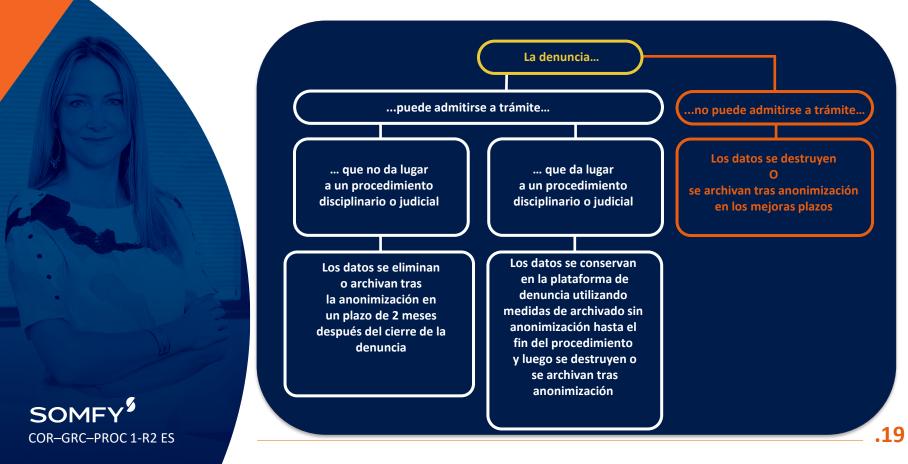


Se informará al denunciante y a las personas denunciadas del cierre del caso.

3

# ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA?

¿Cómo se tratan y se conservan los datos?



¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA? ¿Cómo se tratan y se conservan los datos?

> El Responsable de Ética\* vela por la aplicación de las leyes y los reglamentos relativos a la protección de datos personales. Así, cualquier persona identificada en el dispositivo de alerta tiene derecho a:

- acceder a sus datos personales;
- solicitar la rectificación o eliminación si son inexactos, incompletos, equívocos o caducados;
- oponerse a su tratamiento o pedir la limitación sin perjuicio del respeto de las obligaciones legales del Grupo SOMFY;
- definir directivas relativas al destino de sus datos personales tras su fallecimiento.

Si desea obtener información adicional sobre la protección de sus datos en el marco de este procedimiento de alerta, consulte la nota informativa AQUÍ.



El Responsable de Ética nunca comunica a la persona denunciada ningún dato sobre el autor de la denuncia.

<sup>\*</sup>El empleado del Grupo encargado de la implementación y el seguimiento del programa de cumplimiento anticorrupción, del comportamiento ético y del dispositivo de denuncias.













El Comité de Ética de Somfy está compuesto por el responsable de Ética y por los miembros permanentes. Han sido elegidos por su integridad y su conocimiento de los desafíos éticos.

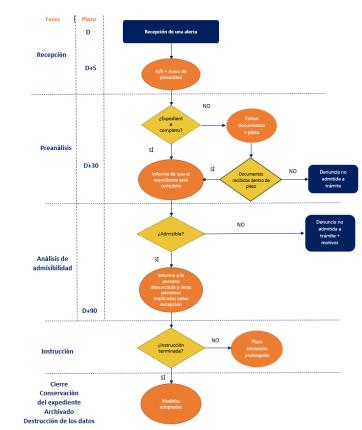
- Yann Barou, Dirección: yann.barou@somfy.com
- Séverine Dangel, responsable de Ética y Conformidad: severine.dangel@dsgsomfy.com
- Valérie Dixmier, Recursos humanos: valerie.dixmier@somfy.com
- Delphine Martin, Departamento legal: <u>delphine.martin@somfy.com</u>

ANEXOS

Plazos de tramitación de una denuncia ética

SOMFY

COR-GRC-PROC 1-R2 ES



**ANEXOS** 

## Autoridades competentes para la recopilación de denuncias en Francia (1/2)

#### 1. Mercados públicos:

- Agence française anticorruption, para las vulneraciones de la integridad.
- Direction générale de la concurrence, de la consommation et de la répression des fraudes, para las prácticas contrarias a la competencia.
- Autorité de la concurrence, para las prácticas contrarias a la competencia.

#### 2. Servicios, productos y mercados financieros y prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo:

- Autorité des marchés financiers, para los proyeedores de servicios de inversión e infraestructuras de mercados.
- Autorité de contrôle prudentiel et de résolution, para los establecimientos de crédito y organismos de seguros.

#### 3. Seguridad y conformidad de los productos:

- Direction générale de la concurrence, de la consommation et de la répression des
- Service central des armes et explosifs.

#### 4. Seguridad de los transportes:

- Direction générale de l'aviation civile, para la seguridad del transporte aéreo.
- Bureau d'enquêtes sur les accidents de transport terrestre, para la seguridad del transporte terrestre (por carretera y ferroviario).
- Direction générale des affaires maritimes, de la pêche et de l'aquaculture, para la seguridad del transporte marítimo.

#### 5. Protección del medio ambiente:

- Inspection générale de l'environnement et du développement durable.

#### 6. Radioprotección v seguridad nuclear:

Autorité de sûreté nucléaire.

#### 7. Seguridad de los alimentos:

- Conseil général de l'alimentation, de l'agriculture et des espaces ruraux.
- Agence nationale chargée de la sécurité sanitaire de l'alimentation, de l'environnement et du travail.

#### 8. Salud pública:

- Agence nationale chargée de la sécurité sanitaire de l'alimentation, de l'environnement et du
- Agence nationale de santé publique.
- Haute Autorité de santé.
- Agence de la biomédecine.
- Etablissement français du sang.
- Comité d'indemnisation des victimes des essais nucléaires.
- Inspection générale des affaires sociales.
- Institut national de la santé et de la recherche médicale
- Conseil national de l'Ordre des médecins, para el ejercicio de la profesión de médico/a.
- Conseil national de l'Ordre des masseurs-kinésithérapeutes, para el ejercicio de la profesión de masajista-fisioterapeuta.
- Conseil national de l'Ordre des sages-femmes, para el ejercicio de la profesión de comadrón/ona.
- Conseil national de l'Ordre des pharmaciens, para el ejercicio de la profesión de farmacéutico/a.
- Conseil national de l'Ordre des infirmiers, para el ejercicio de la profesión de enfermero/a.
- Conseil national de l'Ordre des chirurgiens-dentistes, para el ejercicio de la profesión de
- Conseil national de l'Ordre des pédicures-podologues, para el ejercicio de la profesión de
- pedicuro/a-podólogo/a. Conseil national de l'Ordre des vétérinaires, para el ejercicio de la profesión de veterinario/a.

#### 9. Protección de los consumidores:

Direction générale de la concurrence, de la consommation et de la répression des fraudes.

#### 10. Protección de la vida privada y los datos personales, seguridad de las redes y los sistemas de información:

- Commission nationale de l'informatique et des libertés.
- Agence nationale de la sécurité des systèmes d'information.

#### 11. Violaciones que afectan a los intereses financieros de la Unión Europea:

- Agence française anticorruption, para las vulneraciones de la integridad.
- Direction générale des finances publiques, para el fraude en el impuesto sobre el valor añadido
- Direction générale des douanes et droits indirects, para el fraude en los derechos aduaneros, los derechos antidumping y similares.



**ANEXOS** 

## Autoridades competentes para la recopilación de denuncias en Francia (2/2)

#### 12. Violaciones relativas al mercado interior:

- Direction générale de la concurrence, de la consommation et de la répression des fraudes, para las prácticas contrarias a la competencia.
- Autorité de la concurrence, pour les pratiques anticoncurrentielles et les aides d'Etat.
- Direction générale des finances publiques, para el fraude en el impuesto de sociedades.

#### 13. Actividades realizadas por el Ministerio de Defensa:

- Contrôle général des armées.
- Colegio de inspectores generales de ejércitos.

#### 14. Estadística pública:

- Autorité de la statistique publique.

#### 15. Agricultura:

- Conseil général de l'alimentation, de l'agriculture et des espaces ruraux.

#### 16. Educación nacional y enseñanza superior:

- Médiateur de l'éducation nationale et de l'enseignement supérieur.
- 17. Relaciones individuales y colectivas de trabajo, condiciones de trabajo:
- Direction générale du travail.

#### 18. Empleo y formación profesional:

Délégation générale à l'emploi et à la formation professionnelle.

#### 19. Cultura:

- Conseil national de l'Ordre des architectes, para el ejercicio de la profesión de arquitecto/a.
- Conseil des maisons de vente, para las subastas públicas.
- 20. Derechos y libertades en el marco de las relaciones con las administraciones estatales, las colectividades territoriales, las entidades públicas y los organismos dedicados a una misión de servicio público:
- Défenseur des droits.

#### 21. Interés superior y derechos infantiles:

- Défenseur des droits.

#### 22. Discriminaciones:

- Défenseur des droits.
- 23. Deontología de las personas que ejerzan actividades de seguridad:
- Défenseur des droits.



En caso de encontrarse fuera de Francia, hay que solicitar a los organismos locales la lista de autoridades competentes.



Queremos agradecerle su implicación en el mantenimiento de un entorno ético que contribuya a hacer de Somfy una empresa en la que todos nos sintamos orgullosos de trabajar.